

25 de Noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



*Juana Mamani Coral, mujer minera
(Foto: Patricio Crooker)*



Bocamina Comibol 25/11/2020

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró cada 25 de noviembre como Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, con la finalidad de recordar los derechos de las mujeres en todo el mundo.

Extraoficialmente, la selección de esta fecha fue en memoria de

las hermanas Mirabal, activistas políticas de la República Dominicana brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante Rafael Trujillo (1930-1961).

En Bolivia, al momento se alcanza la cifra escalofriante de 86 feminicidios en el país, reflejo de la situación compleja y problemática de la violencia contra la mujer.

En el sector minero, si bien falta

mucho por avanzar, porque aún quedan situaciones de desigualdad, de violencia, machismo y carencias en el trabajo que las mujeres viven; existe un relativo avance en la irrupción en espacios que eran propios de los hombres. Existe la presencia de mujeres que trabajan en interior mina, mujeres que desempeñan representación dirigenial y mujeres que ocupan puestos profesionales.

Es notorio que existe la ausencia de planes y políticas de inclusión y con enfoque de género en el sector cooperativo, estatal y privado de la minería boliviana; pero también es evidente la presencia de mujeres en espacios antes vedados, alcanzados a punta de esfuerzo y trabajo.

La lucha de esta población vulnerable por conquistar mayores espacios y mejores condiciones de vida sigue adelante y ellas arrancan estas conquistas, sin pedir las. Por ello, la Corporación Minera de Bolivia se adhiere por mejores tiempos en la lucha por la vigencia de los derechos y de la eliminación de la violencia contra la mujer.